

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1894 *Resolución de 2 de febrero de 2021, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 156, de 28 de diciembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 268, de 30 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 148, de 9 de diciembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 253, de 9 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Operario/a de Lavandería, Costura y Limpieza, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios y en la página web de la Diputación de Segovia.

Segovia, 2 de febrero de 2021.–El Presidente, Miguel Ángel de Vicente Martín.